

Fecha 01.02.2016	Sección Empresas y Negocios	Página 19
-----------------------------------	--	----------------------------

Radiodifusores suben 4.4% el salario

María del Pilar Martínez
 EL ECONOMISTA

LA CONVENCIÓN Revisora del Contrato Ley de la Industria de Radio y Televisión clausuró sus trabajos luego de alcanzar un acuerdo de aumento salarial de 4.4% al tabulador, además de incrementos en los conceptos de seguros de vida, al pasar de 400,000 a 450,000 pesos en caso de muerte natural, y de 800,000 a 900,000 pesos cuando ocurra por muerte accidental.

Lo anterior beneficiará a 20,000 trabajadores de la industria a partir de este 1 de febrero, informó el Sindicato de Trabajadores de la Industria de la Radio y la Televisión (STIRT) y el Sindicato Industrial de Trabajadores y Artistas de Televi-

sión y Radio, Similares y Conexos de la República Mexicana (Sitatyr).

Cabe mencionar que este contrato ley es uno de los siete que aún existen en el país, mismo que permite a toda la industria aplicar los acuerdos que tomen las organizaciones sindicales de mayor representación. Entre otros contratos ley, se encuentran los de las industrias azucareras y huleras.

Encabezando la firma del acuerdo que se mantendrá durante todo el 2016, el subsecretario de Trabajo, Rafael **Avante** Juárez, sostuvo que la sensibilidad de las partes permitirá mantener la paz laboral que ha prevalecido en estos tres años en los que no ha estallado ni una sola huelga.

“Una vez más, como lo han

hecho tradicionalmente, dando ejemplo de paz laboral, capacidad de diálogo y madurez”, expresó.

El secretario del STIRT, Ricardo Acedo Samaniego, y el secretario general Sitatyr, Patricio Flores Sandoval, se pronunciaron porque los acuerdos establecidos en el contrato ley se cumplan y sean de utilidad para la industria.

“Es un trabajo responsable que le da tranquilidad a la operación cotidiana de la industria y es un mensaje al país de que hay gente que todavía se puede poner de acuerdo, y le otorgamos al país la posibilidad de que una industria tan importante siga funcionando sin contratiempos”, destacó Flores.

pmartinez@eleconomista.com.mx

